MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 0516 250 579

NOTIFICACION

SEÑOR
ARQ. BLANCA COLMAN
PRESENTE

Nueva Colombia, 17 de agosto de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 55.../2012, de fecha 16 de agosto de 2012, que transcripta la parte resolutiva dice:

Art.1º- **ADJUDICAR** *a la firma ARQ. GLADYS BENITEZ, RUC Nº 699.898-2 para construcción de terraplén en varias compañías del Distrito de Nueva Colombia, por el monto total de Gs. 126.150.000 (ciento veintiséis millones ciento cincuenta mil guaraníes) IVA Incluido,* por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Firmado: Nelzo Ramón López Ruiz *Intendente Municipal, Sr.* Lorenzo Cabrera Ledesma *Secretario General, Nueva Colombia,*

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Cont. Púb. Ramón Honorino Ayala
Jefe UOC

Recibido por: Arq. Blanca Colman
Fecha: 17/08/2012
Hora: 09:30
Firma:
Aclaración de Firma: Colman.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 0516 250 579

NOTIFICACION

SEÑOR
ARQ. GLADY BENITEZ
PRESENTE

Nueva Colombia, 17 de agosto de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 55/2012, de fecha 16 de agosto de 2012, que transcripta la parte resolutiva dice:

Art.1º- **ADJUDICAR** *a la firma ARQ. GLADYS BENITEZ, RUC Nº 699.898-2 para construcción de terraplén en varias compañías del Distrito de Nueva Colombia, por el monto total de Gs. 126.150.000 (ciento veintiséis millones ciento cincuenta mil guaraníes) IVA Incluido,* por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Firmado: Nelzo Ramón López Ruiz *Intendente Municipal, Sr.* Lorenzo Cabrera Ledesma *Secretario General, Nueva Colombia.*

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Cont. Pub. Ramón Honorino Ayala
Jefe UOC

Recibido por: Arq. Gladys Benitez
Fecha: 17/08/2012
Hora: 12:10
Firma:
Aclaración de Firma: GLADYS J. BENITEZ RAMIREZ
ARQUITECTA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. de Cbia
Telef.: 0516 250 579

NOTIFICACION

SEÑOR
ARQ. JOSE MARIA FERREIRA
PRESENTE

Nueva Colombia, 17 de agosto de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº55...../2012, de fecha 16 de agosto de 2012, que transcripta la parte resolutiva dice:

Art.1º- **ADJUDICAR** *a la firma ARQ. GLADYS BENITEZ, RUC Nº 699.898-2 para construcción de terraplén en varias compañías del Distrito de Nueva Colombia, por el monto total de Gs. 126.150.000 (ciento veintiséis millones ciento cincuenta mil guaraníes) IVA Incluido*, por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Firmado: Nelzo Ramón López Ruiz *Intendente Municipal, Sr.* Lorenzo Cabrera Ledesma *Secretario General, Nueva Colombia,*

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Contr. Púb. Ramón Honorino Ayala
Jefe UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
INTENDENCIA

Recibido por: Arq. José María Ferreira
Fecha: 17/08/2012
Hora: 14:30
Firma:
Aclaración de Firma:

JOSÉ M. FERREIRA G.
ARQUITECTO